



## Saint Kitts y Nevis

Acuerdo ratificado: **Sí**

Fecha de ratificación: **2016-06-17**

### Notificaciones de aplicación (categorías A, B, C)

	Fecha límite	Estatus
Notificación de las designaciones de categorías A,B,C	22 febrero 2017	<b>Sí</b>
<b>A</b> - 67.6% <b>B</b> - 8.0% <b>C</b> - 24.4% <b>Not yet notified</b> - 0.0%		
Notificación de las fechas indicativas en la <b>categoría B</b>	22 febrero 2017	<b>Sí</b>
Notificación de las fechas definitivas en la <b>categoría B</b>	22 febrero 2018	<b>Sí</b>
Notificación de las fechas indicativas en la <b>categoría C</b>	22 febrero 2017	<b>Sí</b>
Notificación de las fechas definitivas en la <b>categoría C</b>	22 agosto 2019	<b>Sí</b>
Notificación de las necesidades de asistencia técnica	22 febrero 2017	<b>Sí</b>
Notificación de los arreglos concertados para la prestación de asistencia técnica	22 febrero 2018	<b>No</b>
Notificación de los avances en la prestación de asistencia técnica	22 agosto 2019	<b>No</b>

## Notificaciones de transparencia

Ha notificado el Art. 1.4	Categoría B	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2017	<input type="checkbox" value="Sí"/>
Ha notificado el Art. 10.4.3	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2024	<input type="checkbox" value="No"/>
Ha notificado el Art. 10.6.2	Categoría B	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2018	<input type="checkbox" value="Sí"/>
Ha notificado el Art. 12.2	Categoría A	Fecha definitiva de aplicación 22 febrero 2017	<input type="checkbox" value="Sí"/>

## Información sobre la asistencia técnica y creación de capacidad

Ha notificado el Art. 22.3	<input type="checkbox" value="Sí"/>
----------------------------	-------------------------------------

### Leyendas:

Notificación presentada       Notificación pendiente       Notificación aún no prevista

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
1.1	Publicación	B E	a más tardar el 31 enero 2019	a más tardar el 31 diciembre 2022
1.2	Información disponible por medio de Internet	A		a más tardar el 22 febrero 2017
1.3	Servicios de información	Ap Bp	del 22 febrero 2017 al 31 enero 2019	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2021
1.4	Notificación	B	a más tardar el 30 junio 2017	a más tardar el 31 diciembre 2017
2.1	Observaciones e información antes de la entrada en vigor	A		a más tardar el 22 febrero 2017
2.2	Consultas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
3	Resoluciones anticipadas	C E	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2021
4	Procedimientos de recurso o de revisión	A		a más tardar el 22 febrero 2017
5.1	Notificaciones de controles o inspecciones reforzados	A		a más tardar el 22 febrero 2017
5.2	Retención	A		a más tardar el 22 febrero 2017
5.3	Procedimientos de prueba	C E	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2023
6.1	Disciplinas generales en materia de derechos y cargas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
6.2	Disciplinas específicas en materia de derechos y cargas	C E	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 31 diciembre 2024
6.3	Disciplinas en materia de sanciones	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.1	Tramitación previa a la llegada	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.2	Pago electrónico	C	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 30 noviembre 2021
7.3	Separación del levante	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.4	Gestión de riesgo	C E	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2022

Programa de aplicación			Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
7.5	Auditoría posterior al despacho de aduana	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.6	Plazos medios de levante	B	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2021
7.7	Operadores autorizados	C E	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2024
7.8	Envíos urgentes	A		a más tardar el 22 febrero 2017
7.9	Mercancías perecederas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
8	Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera	A		a más tardar el 22 febrero 2017
9	Traslado de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.1	Formalidades	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.2	Aceptación de copias	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.3	Utilización de las normas internacionales	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.4	Ventanilla única	C E	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 31 diciembre 2024
10.5	Inspección previa a la expedición	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.6	Recurso a agentes de aduanas	Ap Bp	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2017	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2018
10.7	Procedimientos en frontera comunes	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.8	Mercancías rechazadas	A		a más tardar el 22 febrero 2017
10.9	Admisión temporal de mercancías	A		a más tardar el 22 febrero 2017
11	Tránsito	A		a más tardar el 22 febrero 2017
12	Cooperación aduanera	Ap Bp Cp	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2019	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2021

## Leyendas

<b>A</b>	Notificada en la categoría A	<b>Ap</b>	Notificada en la categoría A		
<b>B</b>	Notificada en la categoría B	<b>Bp</b>	Notificada en la categoría B	<b>C»B</b>	Cambio de C a B
<b>C</b>	Notificada en la categoría C	<b>Cp</b>	Notificada en la categoría C	<b>B»C</b>	Cambio de B a C
<b>N</b>	Todavía por notificar	<b>E</b>	Prórroga solicitada		

## Notificaciones y otros documentos

<b>Signatura</b>	<b>Fecha de recepción</b>	<b>Descripción</b>
G/TFA/N/KNA/1/Add.3	2022-07-20	Notification of earlier implementation
G/TFA/N/KNA/1/Add.2	2022-07-14	Extension of implementation dates
G/TFA/N/KNA/1/Add.1	2020-10-08	Categories B and C notification - Addendum
G/TFA/N/KNA/3	2019-04-01	Articles 1.4, 10.6.2 & 12.2.2
G/TFA/N/KNA/2	2019-04-01	Article 22.3
G/TFA/N/KNA/1	2017-08-17	Cat. A, B, C
WT/PCTF/N/NKA/1	2015-06-02	Category A notification



3.1	<b>Fecha indicativa de aplicación</b>	<b>Fecha definitiva de aplicación</b>
3.2 (a), (b)	31 diciembre 2019	31 diciembre 2021
3.3		
3.4		
3.5		
3.6 (a), (b), (c)	<b>Asistencia requerida para la aplicación</b>	
3.7		
3.8		
3.9 (a) (i), (ii), (i), (ii), (iii), (iv), (c), (d)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración/modificación de todas las leyes aplicables, como la Ley de la Administración de Aduanas, para la emisión de resoluciones anticipadas.</li> <li>• Procedimientos - asistencia para elaborar los procedimientos pertinentes a fin de emitir y aplicar eficazmente las resoluciones anticipadas.</li> <li>• Recursos humanos y formación - formación y sensibilización de los organismos que intervienen en la frontera sobre la importancia de las resoluciones anticipadas y el modo en que serán aplicadas.</li> <li>• Tecnología de la información y las comunicaciones - se precisa asistencia técnica para integrar las resoluciones anticipadas en los sistemas aduaneros automatizados.</li> <li>• Equipo e infraestructura - a fin de apoyar de manera óptima el proceso de las resoluciones sobre la clasificación, se precisa asistencia para contar con mejores laboratorios a efectos de la realización de pruebas para la clasificación de productos.</li> </ul>	
	<p><b>Etiquetas:</b> <i>Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación</i></p>	

5.3.1  
5.3.2  
5.3.3

**Fecha indicativa de aplicación**  
31 diciembre 2019

**Fecha definitiva de aplicación**  
31 diciembre 2023

---

**Asistencia requerida para la aplicación**

- Marco normativo y jurídico - elaboración de las leyes y políticas pertinentes para organismos tales como la Oficina de Normas, Ministerio de Salud, a fin de garantizar que los comerciantes tengan la oportunidad de realizar una segunda prueba.
- Recursos humanos y formación - fortalecimiento de la capacidad de los organismos que intervienen en la frontera, los técnicos de laboratorio y las instituciones académicas pertinentes en lo referente a la realización de segundas pruebas.
- Marco institucional - se precisa asistencia técnica y actividades de creación de capacidad para las instituciones académicas y los laboratorios públicos y privados a efectos de la realización de segundas pruebas.
- Equipo e infraestructura - establecimiento de laboratorios acreditados para realizar segundas pruebas.

**Etiquetas:** *Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

6.2 (i), (ii)

**Fecha indicativa de aplicación**  
31 diciembre 2021

**Fecha definitiva de aplicación**  
31 diciembre 2024

---

**Asistencia requerida para la aplicación**

- Elaboración/modificación de todas las leyes aplicables, como la Ley de Hacienda y la Ley de Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, a fin de aplicar el recargo por servicios de aduana.
- Procedimientos - asistencia para elaborar los procedimientos necesarios a fin de implementar y aplicar eficazmente el recargo por servicios de aduana.

**Etiquetas:** *Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales*



7.2

**Fecha indicativa de aplicación**  
31 diciembre 2019

**Fecha definitiva de aplicación**  
30 noviembre 2021

---

**Asistencia requerida para la aplicación**

- Elaboración/modificación de todas las leyes aplicables, como la legislación en línea y la Ley de Hacienda, a fin de aplicar el pago electrónico.
- Procedimientos - asistencia para elaborar los procedimientos necesarios a fin de implementar y aplicar eficazmente el pago electrónico.

**Etiquetas:** *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario*

7.4.1  
7.4.2  
7.4.3  
7.4.4

**Fecha indicativa de aplicación**

31 diciembre 2019

**Fecha definitiva de aplicación**

31 diciembre 2022

**Asistencia requerida para la aplicación**

- Marco normativo y jurídico - se precisa asistencia técnica a fin de elaborar un mecanismo para mejorar la coordinación y la colaboración entre los organismos que intervienen en la frontera en la esfera de la determinación y gestión de riesgos.
- Procedimientos - asistencia técnica para elaborar los procedimientos necesarios a fin de garantizar la aplicación eficaz del sistema de gestión de riesgo.
- Recursos humanos y formación - asistencia técnica para reforzar la capacidad de los organismos competentes que intervienen en la frontera para que conozcan y apliquen plenamente el sistema de gestión de riesgo.
- Tecnología de la información y las comunicaciones - se precisa asistencia para adquirir y mejorar las competencias tecnológicas necesarias para poner en marcha un proceso de gestión de riesgo adecuado.
- Equipo e infraestructura - asistencia para proveerse de la tecnología pertinente, como aparatos de rayos X, escáneres e instalaciones para realizar pruebas de laboratorio a efectos de la aplicación de un sistema de gestión de riesgo adecuado.

**Etiquetas:** *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

---

7.7.1	<b>Fecha indicativa de aplicación</b>	<b>Fecha definitiva de aplicación</b>
7.7.2 (a) (i), (ii), (iii), (iv), (i), (ii)	31 diciembre 2019	31 diciembre 2024
7.7.3 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g)		
7.7.4		
7.7.5		
7.7.6		

---

**Asistencia requerida para la aplicación**

- Marco normativo y jurídico - se precisa asistencia para elaborar un sistema de operadores autorizados más abierto (que sea no discriminatorio, como el sistema de "tarjeta dorada") a fin de cumplir la legislación y los reglamentos aduaneros y otros instrumentos conexos.
- Procedimientos - asistencia para elaborar procedimientos adecuados que incluyan criterios transparentes para evaluar a los operadores que cumplen dichos criterios y pueden acogerse a un programa para operadores de confianza, como el sistema de "tarjeta dorada".
- Recursos humanos y formación - se necesita apoyo para reforzar la capacidad de todos los organismos que intervienen en la frontera, como el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, el Departamento de Cuarentena y la Autoridad de Puertos, para que pueda cumplirse plenamente esta medida.

**Etiquetas:** *Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

10.4.1  
10.4.2  
10.4.3  
10.4.4

**Fecha indicativa de aplicación**

31 diciembre 2021

**Fecha definitiva de aplicación**

31 diciembre 2024

**Asistencia requerida para la aplicación**

- Marco normativo y jurídico - asistencia técnica para revisar las leyes pertinentes a fin de establecer una ventanilla única nacional amplia.
- Se precisa asistencia técnica para establecer un calendario claro para la puesta en funcionamiento y la aplicación de la ventanilla única.
- Procedimientos - elaboración de procedimientos y listas de verificación eficientes a efectos de una aplicación eficaz de la ventanilla única nacional.
- Marco institucional - asistencia técnica para reforzar la capacidad de los organismos competentes que intervienen en la frontera a fin de implementar la ventanilla única nacional.
- Recursos humanos y formación - fortalecimiento de la capacidad de los funcionarios de los organismos competentes que intervienen en la frontera y la comunidad empresarial a fin de dotarlos de los conocimientos, los equipos y la formación necesarios para aplicar la ventanilla única nacional.
- Tecnología de la información y las comunicaciones - asistencia para garantizar un acceso de alto nivel, o mínimamente razonable, a equipos de tecnología de la información, en especial en el caso de los otros organismos que intervienen en la frontera.
- Equipo e infraestructura - se precisa asistencia para establecer e instalar equipos y sistemas adecuados de tecnología de la información en algunos organismos y en los puertos de entrada.

**Etiquetas:** *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

12.7.1 (a), (b), (c), (d), (e)

**Fecha indicativa de aplicación**

31 diciembre 2019

**Fecha definitiva de aplicación**

31 diciembre 2021

**Asistencia requerida para la aplicación**

- Procedimientos - asistencia técnica para elaborar los procedimientos necesarios a fin de garantizar una notificación efectiva.

**Etiquetas:** *Procedimientos institucionales*

12.7.2

**Fecha indicativa de aplicación**

31 diciembre 2019

**Fecha definitiva de aplicación**

31 diciembre 2021

**Asistencia requerida para la aplicación**

- Elaboración/modificación de todas las leyes aplicables, como la Ley de Administración de Aduanas e Impuestos Especiales y las leyes relativas a la confidencialidad de los documentos a fin de facilitar el intercambio de información con los Miembros protegiendo al mismo tiempo la credibilidad y la confidencialidad de la información.
- Marco institucional - asistencia técnica para reforzar la capacidad de los organismos competentes que intervienen en la frontera a fin de implementar y facilitar sistemas y protocolos de intercambio de información.

**Etiquetas:** *Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales*

12.9.1

**Fecha indicativa de aplicación**

31 diciembre 2019

**Fecha definitiva de aplicación**

31 diciembre 2021

**Asistencia requerida para la aplicación**

- Procedures - development of efficient procedures in order to facilitate and implement information sharing system at the Regional/International level;
- Institutions - technical assistance to build capacity in relevant border agencies in order to implement and facilitate information sharing systems and protocols;
- ICT –assistance to ensure reasonable to high level access to IT equipment's especially for other border agencies.






**Etiquetas:** *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Infraestructura y equipo, Procedimientos institucionales*

**Asistencia requerida para la aplicación**

- Procedures - development of efficient procedures in order to facilitate and implement information sharing system at the National /Regional/International level;
- Institutions - technical assistance to build capacity in relevant border agencies in order to implement and facilitate information sharing systems and protocols;
- Human Resources/Training capacity building needed for relevant border agency Officials and business community to be sensitised, equipped and trained in order to implement information system;
- ICT – assistance to ensure reasonable to high level access to IT equipment's especially for border agencies.

**Etiquetas:** *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Infraestructura y equipo, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

**Leyendas**

	Notificada en la categoría C		Notificada en la categoría C		Prórroga solicitada
	Donor arrangement notified		Donor arrangement not yet notified		

Descargado el 9 junio 2026  
Actualizado el 18 agosto 2023